



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DE FECHA **19/12/2023** ,
POR LA QUE SE DISPONE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES EN LAS PLAZAS QUE SE
RELACIONAN COMO ANEXO, CORRESPONDIENTES AL CONCURSO **2023/D/LD/MD/33** PARA LA
PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO TEMPORAL EN
RÉGIMEN LABORAL, EN LA FIGURA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR, EN BASE A LOS
PROCEDIMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR EN ÁREAS
CON ELEVADAS NECESIDADES DOCENTES Y EN LAS ÁREAS MÁS AFECTADAS POR JUBILACIONES O
BAJAS DEFINITIVAS DEL PDI, APROBADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA.

Vistas las propuestas de provisión de las plazas convocadas en el concurso núm.: **2023/D/LD/MD/33** ,
convocado por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha **05/10/2023** , efectuadas por
las correspondientes Comisiones de Selección,

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 8 del Reglamento de
Concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad,
contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes
sobvenidas de Personal Docente e Investigador, y de conformidad con lo dispuesto en la base 12
de la convocatoria, dispone la suscripción de los correspondientes contratos laborales que figuran en
la relación anexa, a favor de las personas que en la misma se indican.

Los aspirantes que hayan resultado propuestos dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles,
contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución de este Rectorado por la que
se aprueban las propuestas elevadas por las distintas Comisiones de Selección en el Tablón de
Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para la formalización del
correspondiente contrato laboral.

Quienes dentro del referido plazo no procedan a la formalización de su contrato laboral habrán
decaído a todos los efectos de su derecho a desempeñar las plazas para las que fueron seleccionados.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNIFICO

(P.D. BOCyL de 14 de febrero de 2022)

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

(firmado electrónicamente)



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	19-12-2023 13:19:41



A N E X O

Convocatoria 2023/D/LD/MD/33

CÓDIGO PLAZA	ASPIRANTE PROPUESTO	CATEGORÍA DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO
G011C/DB1128	Herrada Valverde, Gabriel	Profesor Ayudante Doctor	Didáctica y Organización Escolar	Didáctica, Org. y Met. Investigación	EU ET de Ávila

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR MAGNÍFICO
(P.D. BOCYL de 14 de febrero de 2022)
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,
(firmado electrónicamente)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DIEZ MARTIN DAVID	19-12-2023 13:19:41

